

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36946 BARCELONA

Edicto

Doña M.^a José Hompanera, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 en sustitución de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111 Edificio C, 12.^a planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 635/2009 6.^a

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso.- Minerco Import-Export, Sociedad Limitada, y con CIF B08846461.

Fecha del auto de declaración.- 30 de septiembre de 2009.

Administradores concursales: Don Eduard Mila Visaconill, con número de teléfono 93.272.37.85, domiciliado en Paseo de Gracia, 76 principal 2º de Barcelona, como Abogado.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, 13.^a planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 8 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090078105-1